



TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONSULTORÍA PARA DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE LAS AVES DE
CORRAL Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE FORMACION COMUNITARIA
EN ETNOVETERINARIA EN LAS COMUNIDADES MAM CAJOLÁ Y LA
BENDICIÓN, CHAMPERICO, RETALHULEU.

PROYECTO

Tipimal qman q'ij (La fuerza del abuelo sol): Mejorando el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente para la población en riesgo de inseguridad alimentaria de las comunidades Mam Cajolá y La Bendición, Champerico, Retalhuleu.

1. Antecedentes institucionales y del proyecto

La Asociación Civil Proyecto de Desarrollo Santiago -Prodesa-, fue fundada en 1989, por iniciativa de los Hermanos De La Salle; y legalmente constituida en 1998 como Asociación Civil, siendo una obra de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, fundados por San Juan Bautista de La Salle. A lo largo de su historia ha impulsado procesos en dos grandes áreas: desarrollo rural y educación alternativa, con población indígena rural de Guatemala.

Desde su creación, Prodesa ha acompañado a comunidades rurales e indígenas en la implementación de proyectos educativos, de desarrollo comunitario y de incidencia política, especialmente en áreas donde el acceso a servicios básicos y oportunidades educativas es limitado. La organización ha establecido alianzas estratégicas con comunidades, autoridades locales, instituciones educativas y organismos nacionales e internacionales, con el objetivo de contribuir a una sociedad justa, equitativa y respetuosa de la diversidad cultural.

En sus más de tres décadas de trayectoria, Prodesa ha sido reconocida por su enfoque participativo y por su compromiso con los valores del Buen Vivir, la equidad de género, el respeto por los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental. Su experiencia acumulada en procesos formativos con pertinencia cultural ha fortalecido las capacidades organizativas de numerosas comunidades, incidiendo en la mejora de la calidad educativa y la defensa de los derechos colectivos.



2. Objetivos

2.1. Objetivo general

Realizar un diagnóstico participativo del estado actual de las aves de corral y diseñar un Plan de Formación Comunitaria en Etnoveterinaria que fortalezca las capacidades locales en el manejo sanitario, alimenticio y productivo de las granjas familiares.

2.2. Objetivos específicos

- Evaluar las condiciones actuales de manejo, sanidad, alimentación y productividad de las aves de corral en las comunidades Mam Cajolá y La Bendición.
- Identificar prácticas tradicionales de cuidado animal y conocimiento locales en medicina Etnoveterinaria.
- Diseñar un plan de formación y culturalmente pertinente sobre Etnoveterinaria y manejo sostenible de aves domésticas.
- Generar recomendaciones técnicas para mejorar la producción, reducir mortalidad y optimizar el uso de recursos locales
- Promover la participación activa de mujeres y jóvenes en la gestión de las granjas familiares.

3. Alcance del diseño

El consultor o equipo consultor deberá:

- Realizar visitas de campo a las comunidades Mam Cajolá y La Bendición.
- Identificar enfermedades comunes, prácticas preventivas y recursos medicinales locales.
- Sistematizar saberes tradicionales y buenas prácticas Etnoveterinarias.
- Elaborar un plan de formación (módulos teórico-prácticos) adaptado a las condiciones locales y al idioma Mam cuando sea necesario.

4. Productos esperados

- Informe diagnóstico técnico y participativo sobre el estado actual de las aves de corral.
- Inventario de prácticas locales de manejo y medicina Etnoveterinaria.
- Plan de Formación Comunitaria en Etnoveterinaria, estructurado en módulos temáticos (por ejemplo: alimentación natural, prevención de enfermedades, bioseguridad, elaboración de remedios naturales, registro productivo).
- Material educativo (guía) para uso comunitario y talleres.
- Informe final consolidado, con metodología, resultados, plan validado y evidencias fotográficas.



5. Perfil del consultor o consultora

- Formación profesional en agronomía, veterinaria, producción animal o áreas afines
- Experiencia comprobable en manejo avícola rural o comunitario
- Conocimiento en medicina natural y Etnoveterinaria
- Capacidad para trabajar con enfoque participativo, intercultural y de género
- Deseable experiencia en procesos formativos rurales y documentación de saberes tradicionales.

6. Duración y cronograma

La consultoría tendrá una duración de **25 días calendario**, comprendidos entre el **1 y el 25 de noviembre** del presente año. El cronograma definitivo se acordará al inicio con el equipo técnico de PRODESSA.

7. Formas de pago

El pago se realizará en dos entregas:

- **30%** al entregar y aprobar su metodología y cronograma para la recopilación de información
- **30%** al entregar y aprobar el informe diagnóstico preliminar con los hallazgos iniciales.
- **40%** al entregar y aprobar el informe final con el plan de formación completo y todos los productos establecidos.

Nota final:

Las personas interesadas deberán enviar su propuesta técnica y económica, junto con su currículum y documentación de respaldo, al correo electrónico: coordinacionedu.champe@prodesa.edu.gt, asunto “Consultoría diagnóstico de estado de aves de corral y plan de formación”. Fecha límite de recepción el **28 de octubre del 2025**.